

GEX: AYTO 2024 / 1447
ASUNTO: Convocatoria "PREMIOS PMD" año 2024

El Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra que suscribe propone al Consejo de Administración de este Patronato para su aprobación, si procede, la convocatoria de los "Premios PMD" a deportistas individuales de Cabra por sus méritos deportivos en función de las Bases Reguladoras publicadas en el **B.O.P. de Córdoba, el 10 de abril de 2023.**

"CONVOCATORIA GENERAL DE LOS PREMIOS P.M.D. A DEPORTISTAS INDIVIDUALES DE CABRA POR SUS MÉRITOS DEPORTIVOS, AÑO 2024"

Primero.- Convocatoria:

El Patronato Municipal de Deportes, en Consejo de Administración 22 de Enero de 2024, convoca los "PREMIOS PMD", en régimen de concurrencia competitiva, para los deportistas individuales de Cabra en base a sus méritos deportivos obtenidos durante el **año 2023.**

Segundo.- Finalidad:

Apoyar económicamente y con instalaciones a los deportistas egabrenses para que desarrollen sus entrenamientos y competiciones oficiales en las mejores condiciones posibles.

Será objeto de la convocatoria el uso gratuito de las salas de musculación y piscina climatizada del Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, por parte de los beneficiarios de los premios con el objeto de ayudar a mejorar su preparación física. El uso será gratuito durante un año a partir de la resolución definitiva de la convocatoria y se realizará en coordinación con el personal del servicio.

Tercero.- Requisitos de los solicitantes:

Podrán ser beneficiarios de los premios objeto de la presente convocatoria quienes reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido algún logro deportivo de los contemplados en las Bases Reguladoras de los PREMIOS PMD (base número 12 "Logros deportivos y criterios de valoración") en alguna de las modalidades deportivas reconocidas y durante el año anterior a la presente convocatoria, año 2023.
- Estar **empadronado** en la localidad de Cabra
- **Tener licencia** federativa en vigor durante el año de la convocatoria, 2024, se deberá aportar licencia en la solicitud
- Podrán optar a estos premios, deportistas a partir de la categoría infantil.

- No estar sancionado, a la fecha de publicación de la convocatoria (y mantener esta circunstancia hasta el momento de resolución definitiva de la misma), por infracción grave o muy grave que hubiere adquirido firmeza, por dopaje, conducta antideportiva, o por actuaciones que hayan tenido como consecuencia la privación de licencia, la suspensión de la misma o la expulsión definitiva de la competición.
- Aceptar expresamente la propuesta de “Premio PMD” una vez publicada la Resolución Definitiva.

Los logros deportivos objeto de valoración estarán referidos al año natural anterior a la presente convocatoria, año 2023.

Cuarto.- Bases Reguladoras:

La presente convocatoria se regirá por las Bases reguladoras de los “Premios PMD” a deportistas individuales de Cabra por sus méritos deportivos, aprobadas por acuerdo del Consejo de Administración del P.M.D., en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2023, y publicadas en el BOP Córdoba nº 66, de 10/04/2023.

Los criterios de valoración establecidos en las Bases Reguladoras de los “Premios PMD”, son los siguientes: (un deportista puntuará en cada línea por un solo apartado (el de mayor puntuación posible)

LÍNEA 1:

PARTICIPACIÓN EN ALGUNA SELECCIÓN	
	PUNTUACIÓN
Selección Nacional	12
Selección Autonómica	6
Selección Provincial	3

LÍNEA 2:

CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA	
	PUNTUACIÓN
1º	20
2º	16
3º	12
4º	8
5º	4

LÍNEA 3:

CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE ANDALUCIA	
	PUNTUACIÓN
1º	12
2º	6
3º	3

LÍNEA 4:

CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE PROVINCIAL	
	PUNTUACIÓN
1º	6
2º	3
3º	1

Quinto.- Importe y abono:

La cuantía económica total de la presente convocatoria de “PREMIOS PMD” asciende a **4.000,00 €**, que se imputarán a la aplicación presupuestaria **3410.481.00** del Presupuesto General del Patronato Municipal de Deportes.

La cuantía económica asignada para el año 2024 se dividirá por el total de la puntuación lograda por todos los deportistas, obteniéndose una cantidad proporcionada por cada punto obtenido.

El abono del premio será en un pago único una vez aprobada la Resolución Definitiva del premio por parte del Presidente del P.M.D. del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

No podrá realizarse el pago del premio en tanto el beneficiario no acredite que se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o sea deudor de esta Administración mediante resolución firme de procedencia de reintegro.

Sexto.- Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. En el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra será publicado el texto íntegro de la misma a efectos informativos.

Séptimo: Documentación a adjuntar:

Los modelos normalizados de solicitud se podrán obtener por los interesados:

- a. Por descarga en el portal oficial del Patronato, www.deportecabra.es
- b. En las oficinas de la Ciudad Deportiva, Avda. Andalucía nº 28, Cabra

Las instancias de solicitud se dirigirán al Sr. Alcalde – Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y deberán presentarse:

- a. En el Registro General del Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra o en el Registro Electrónico del P.M.D. a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sede.eprinsa.es/pdcabra/tramites>
- b. En los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.
- c. En todo caso, conforme a lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, aquellos solicitantes que sean personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, o en su caso, aquellas personas físicas que representan a éstas estarán obligados a presentar la solicitud **exclusivamente por medios electrónicos**.
- d. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido en esta convocatoria, resolviéndose su inadmisión, que deberá ser notificada a las entidades interesadas en los términos previstos en el art. 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes se presentarán conforme al modelo adjunto en ANEXO I, solo se admitirá una solicitud por participante. Si algún solicitante presentará más de una solicitud, la última presentada sería la válida, dándose por inadmitidas las restantes.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A) DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- **Fotocopia del DNI** de la persona solicitante.
- **En el caso de menores** no emancipados, deberá presentar:
 - Fotocopia del DNI del deportista, en caso de que sea mayor de 14 años
 - Acreditación de la representación del mismo a través de fotocopia del libro de familia, acta notarial, copia certificada de acta de nacimiento o cualquier otro documento probatorio de la representación.
 - Fotocopia del DNI de la persona que ostenta la representación legal del deportista
- Certificado de Empadronamiento histórico individual del deportista, en los términos establecidos en la base 6. Dicho certificado se entenderá caducado si supera los tres meses desde su expedición a día de la fecha del inicio del plazo de presentación de solicitud a la presente convocatoria.
- Declaración responsable de no incurrir en ninguna de las prohibiciones que se relacionan en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (Anexo IV)
- Certificados de estar al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y Hacienda Local.
- Con independencia de la documentación exigida, el Patronato Municipal de Deportes se reserva la facultad de solicitar cuanta información y documentación complementaria crea necesaria.

B. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

- Certificado / s de autenticidad de los logros alegados, firmado y sellado por la Federación Deportiva correspondiente (Anexo II)
- Fotocopia de la licencia federativa del año de la convocatoria y el año anterior.

Octava.- ANEXOS:

- Anexo I: Solicitud
- Anexo II: Certificado de Federación Deportiva sobre logros deportivos (según ámbito):
 - Anexo II.a.: Modelo de certificado de la Federación Deportiva Autonómica sobre logros deportivos
 - Anexo II.b.: Modelo de certificado de la Federación Deportiva Nacional sobre logros deportivos
 - Anexo II.c.: Modelo de certificado de la Federación Deportiva Provincial sobre logros deportivos
- Anexo III: Documento de aceptación del premio
- Anexo IV: Declaración responsable

ANEXO I: SOLICITUD "PREMIOS PMD" AÑO 2024

1	DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y apellidos:		
DNI:		Miembro del club:
Teléfono:		e-mail:
Dirección postal:		
Localidad:		Código postal:
2	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER MENOR DE EDAD EL SOLICITANTE	
Nombre y apellidos:		DNI:
Domicilio:		
Teléfono		Correo electrónico
3	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI Y Licencia Federativa 2023 y 2024 del deportista <input type="checkbox"/> Anexo II.A. Certificado Federación Andaluza, logros <input type="checkbox"/> Anexo II.B. Certificado Federación Española, logros <input type="checkbox"/> Anexo III.C. Certificado Federación Provincial, logros		<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI del representante legal <input type="checkbox"/> Fotocopia libro de Familia <input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento
4	EXPONE	
<p>Que de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria de premios del Patronato Municipal de Deportes correspondiente al año 2024, declara reunir los requisitos necesarios para acogerse a la misma, y acompaña la presente solicitud con la documentación exigida. Declara bajo su responsabilidad que no está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.</p>		
5	SOLICITA	
<p>Le sea concedida un premio individual del Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra una vez haya cumplido todos los requisitos contemplados en la presente convocatoria</p>		

6

DECLARACIÓN SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como, en la documentación adjunta y queda enterada de la obligación de comunicar al Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), cualquier variación que pudiera producirse.

En Cabra a _____ de _____ de 2024

EL/LA DEPORTISTA o REPRESENTANTE LEGAL (menores)

Fdo.: _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

ANEXO II.A: MODELO DE CERTIFICADO DE FEDERACIÓN DEPORTIVA AUTONÓMICA SOBRE LOGROS DEPORTIVOS.

D/Dña. _____ en calidad de Secretario/-a de LA
FEDERACIÓN _____ DE _____
(modalidad deportiva)

CERTIFICA

(1) Que el/la deportista _____ de categoría _____ ha tenido licencia federativa en vigor durante el año 2023.

(2) Que el/la deportista:

Tiene licencia en vigor para el año 2024 tramitada por el Club Deportivo _____

No tiene licencia en vigor para el año 2023

(3) Que el/la deportista no ha estado durante el 2023, ni el momento de la firma del presente, sujeto a sanciones firme por una infracción deportiva de carácter grave o muy grave.

(4) Que ha obtenido durante el año 2023, los siguientes logros deportivos, de conformidad con las bases reguladoras de los premios a deportistas individuales de máximo nivel de la provincia de Córdoba:

. **Selección:** Como integrante de la selección autonómica ha participado en las siguientes actividades deportivas oficiales (encuentros, concentraciones, entrenamientos, programas de tecnificación,...)

Actividad deportiva oficial	Lugar	Fecha

Resultados: Ha participado en las siguientes competiciones oficiales, consiguiendo los logros que se citan.

Competición	Especialidad/prueba	Lugar	Fecha	Puesto

Y para que surta los oportunos efectos, firmo el presente a petición del/la interesado/a en, a dedel 2024

VºBº

La Presidencia

La Secretaría

(incluir sello o firma digital)

**ANEXO II.A: MODELO DE CERTIFICADO DE FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL SOBRE
LOGROS DEPORTIVOS.**

D/Dña. _____ en calidad de Secretario/-a de LA
FEDERACIÓN _____ DE _____
(modalidad deportiva)

CERTIFICA

(5) Que el/la deportista _____ de categoría _____ ha tenido licencia federativa en vigor durante el año 2023.

(6) Que el/la deportista:

Tiene licencia en vigor para el año 2024 tramitada por el Club Deportivo _____

No tiene licencia en vigor para el año 2023

(7) Que el/la deportista no ha estado durante el 2023, ni el momento de la firma del presente, sujeto a sanciones firme por una infracción deportiva de carácter grave o muy grave.

(8) Que ha obtenido durante el año 2023, los siguientes logros deportivos, de conformidad con las bases reguladoras de los premios a deportistas individuales de máximo nivel de la provincia de Córdoba:

. **Selección:** Como integrante de la selección NACIONAL ha participado en las siguientes actividades deportivas oficiales (encuentros, concentraciones, entrenamientos, programas de tecnificación,...)

Actividad deportiva oficial	Lugar	Fecha

Resultados: Ha participado en las siguientes competiciones oficiales, consiguiendo los logros que se citan.

Competición	Especialidad/prueba	Lugar	Fecha	Puesto

Y para que surta los oportunos efectos, firmo el presente a petición del/la interesado/a en, a dedel 2024

VºBº

La Presidencia

La Secretaría

(incluir sello o firma digital)

**ANEXO II.C: MODELO DE CERTIFICADO DE FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL SOBRE
LOGROS DEPORTIVOS**

D/Dña. _____ en calidad de Secretario/-a de LA
FEDERACIÓN _____ DE _____
(modalidad deportiva)

CERTIFICA

(9) Que el/la deportista _____ de categoría _____ ha tenido licencia federativa en vigor durante el año 2023.

(10) Que el/la deportista:

Tiene licencia en vigor para el año 2024 tramitada por el Club Deportivo _____

No tiene licencia en vigor para el año 2023

(11) Que el/la deportista no ha estado durante el 2023, ni el momento de la firma del presente, sujeto a sanciones firme por una infracción deportiva de carácter grave o muy grave.

(12) Que ha obtenido durante el año 2023, los siguientes logros deportivos, de conformidad con las bases reguladoras de los premios a deportistas individuales de máximo nivel de la provincia de Córdoba:

. **Selección:** Como integrante de la selección PROVINCIAL ha participado en las siguientes actividades deportivas oficiales (encuentros, concentraciones, entrenamientos, programas de tecnificación,...)

Actividad deportiva oficial	Lugar	Fecha

Resultados: Ha participado en las siguientes competiciones oficiales, consiguiendo los logros que se citan.

Competición	Especialidad/prueba	Lugar	Fecha	Puesto

Y para que surta los oportunos efectos, firmo el presente a petición del/la interesado/a en, a dedel 2024

VºBº

La Presidencia

La Secretaría

(incluir sello o firma digital)

ANEXO III MODELO ACEPTACIÓN / RECHAZO “PREMIOS PMD”

1	DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y Apellidos:		
DNI:		Teléfono:
Email:		
Dirección postal:		
Localidad:		Código postal:
2	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en caso de ser menor de edad)	
Nombre y apellidos:		DNI:
Teléfono	Email:	
Nº cuenta Bancaria	ES _____	

MANIFIESTA:

Que a la vista de la Resolución Definitiva publicada en fecha _____, de la Convocatoria de los “Premios Pmd” a deportistas locales durante el año _202___ y dentro del plazo de 15 días atribuido para ello, comunico la aceptación/rechazo de la Subvención solicitada (marcar con una X lo que proceda):

ACEPTO

RECHAZO

Y solicita que se incorpore el presente documento al expediente de la Convocatoria, a los efectos oportunos.

En _____ a ____ de _____ 20__

Firma del/la solicitante, (o representante legal en caso de menor de edad)

Fdo. : _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

ANEXO IV: DECLARACIÓN RESPONSABLE ACREDITATIVA DE CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES CONFORME AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38 / 2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.

1	DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y Apellidos:		
DNI:		Teléfono:
Email:		
Dirección postal:		
Localidad:		Código postal:
2	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en caso de ser menor de edad)	
Nombre y apellidos:		DNI:
Teléfono	Email:	
3	DECLARA:	
<p>Que actualmente reúno todos los requisitos establecidos en la legislación vigente para obtener la condición de beneficiarios de subvenciones, no estando incurso ni afectándole ninguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y declaro expresamente que estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no es deudor por resolución de procedencia de reintegro.</p>		
4	AUTORIZACIÓN:	
<p><i>Autoriza expresamente al Patronato Municipal de Deportes de Cabra y al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social.</i></p>		
5	DECLARACIÓN SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración responsable y queda enterada de la obligación de comunicar al Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), cualquier variación que pudiera producirse.</p> <p style="text-align: center;">En Cabra a _____ de _____ de 202_</p> <p style="text-align: center;">EL SOLICITANTE (o representante legal en caso de menor de edad)</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: _____</p>		

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-

Avda. Andalucía nº 28, C.P. 14940, Cabra, Córdoba ; Tfno: 957520674 ;
Email: deportes@cabra.es ; www.deportecabra.es

Tal es la propuesta que el Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra que suscribe, tiene el honor de someter a la consideración del Consejo de Administración.

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL P.M.D. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA

(Fechado y firmado electrónicamente)

Fdo: D. Fernando Priego Chacón.-

A/A CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL P.M.D. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-